

Presentación

Este volumen 10 (1) de la *Revista Colombiana de Bioética*, con un homenaje a la memoria del doctor Ricardo Maliandi, fallecido en Mar del Plata, Argentina, el 12 de febrero de 2015, presenta a sus lectores un artículo de investigación, cinco de reflexión, dos de revisión, un reporte de caso y un ensayo.

En «Evaluación de la funcionalidad de los reportes de los Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en comités de ética, en investigación en Ciudad de México», María de la Luz Casas y Diana Lammoglia Alatrastre presentan una investigación sobre la funcionalidad del reporte del Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) utilizado mundialmente por la industria farmacéutica, en la Ciudad de México. Muestran que un 80.5 % de dichos informes siguen siendo funcionales, aunque mejorables y destacan la necesidad de mejorar el instrumento actual.

En «Aportes de la filosofía de Peter Sloterdijk, para la fundamentación de la bioética latinoamericana», Carlos Fernando Álvarez González, fundamentado en Sloterdijk, reflexiona sobre la necesidad de dar fundamentos a la bioética en Latinoamérica. Parte de la antropotécnica -proceso de hominización- y la homeotécnica -mediante el método hermenéutico-, para acercarse a una propuesta bioética que no ignore la cultura de los pueblos y la sociedad latinoamericana.

En «Bioética y humanización de los servicios asistenciales en la salud», Carlos Andrés Andino Acosta defiende a la persona humana, como centro de todo, a la cual se le deben res-

petar y preservar sus valores, sus principios, sus derechos, su dignidad y su calidad de vida, ante los avances técnicos, científicos y biomédicos. Destaca la importancia de la bioética como puente entre ciencia y humanismo y evidencia la necesidad de hacer prácticos los principios éticos en cuya base debe estar la dignidad como expresión de la humanización de la salud y del enfermo.

En «Contribuciones de la bioética en la resolución de conflictos ambientales», Jaime Escobar Triana y Constanza Ovalle Gómez establecen los criterios bioéticos necesarios para la resolución de conflictos ambientales y proponen un procedimiento de justificación y análisis, con fundamento en la deliberación y la participación plural y propositiva. Destacan la necesidad de concebir a la biodiversidad y al ambiente como bienes comunes, como presupuesto para el bienestar y supervivencia de la humanidad.

En «La bioética y el rol del docente universitario en la formación del enfermero», Francys Hollminn Salas Contreras hace una reflexión bien documentada sobre el papel del docente en la formación de enfermeros, con una mirada bioética, en el contexto de las nuevas necesidades educativas relacionadas que requieren planes pedagógicos específicos acordes con las necesidades del medio y la región del desempeño profesional.

En «De la “tanatopolítica” hacia la universalización de la racionalidad económica: “tanatoeconomía”», Abdénago Yate Arévalo y Carlos Díaz Rodríguez a partir de un recorrido por la historia de la tanatopolítica, su etimología y sus

técnicas de poder, muestran el paso del totalitarismo biológico al totalitarismo del mercado de la vida-muerte, en la sociedad actual caracterizada por la racionalidad económica que ha convertido al ser humano en mero capital.

En «**Humanización del cuidado durante el encuentro madre-recién nacido: una responsabilidad ética del equipo de salud**», Doris Amparo Parada Rico y Paola Esther Olivares hacen una revisión de la aplicación de los principios bioéticos en la relación del equipo de salud y la mujer durante el parto. Enfatizan en lo importante que es fomentar la calidad de vida de la madre y el recién nacido, así como promover la humanización, el respeto por la dignidad humana como fundamentos de un cuidado seguro y de calidad.

En «**Tendencias del encuentro bioético-biopolítico: visibilización en revistas indexadas de Iberoamérica**», Laity Velásquez Fandiño, a partir de los conceptos biopolítica y biopoder, hace una revisión documental en las revistas indexadas para mostrar el comportamiento que tiene la relación bioética-biopolítica, en los estudios bioéticos entre 1990 y 2013. Esta revisión será de gran utilidad para los investigadores de estudios biojurídicos «foucaultianos» sobre la administración de la vida y las relaciones de poder.

En «**Extracción de semen *post mortem* (ESP): aspectos éticos y legales. Descripción de caso y estudio en Colombia**», Samuel Barbosa, Dia-

na Cárdenas, José Félix Patiño, Efraín Noguera, Ana María De Brigard, Sonia Echeverri, Roberto Esguerra hacen un importante aporte al debate sobre la extracción de semen *post mortem* (ESP) para programas de fertilización *in vitro*. Las reflexiones éticas y jurídicas, de este equipo interdisciplinario, están fundamentados en un recuento histórico de la evolución de la ESP en el mundo y la experiencia de un caso del Hospital Universitario Fundación Santa Fe, en Bogotá que les permitió presentar este análisis sobre las implicaciones éticas relacionadas con el donante, la solicitante, el niño y los médicos, así como sus implicaciones legales y de salud mental.

En «**Crisis de la Modernidad. El Pacto con el Demonio**», Luis Gabriel Rivas Castaño, a partir de la idea de crisis de la modernidad, muestra las limitaciones de las respuestas que el ser humano ha dado a dicha crisis, según la ideología conservadora, determinista y humanista. Propone una reflexión teórica centrada en los procesos de la vida, para superar los retos de la modernidad, y la importancia de entender la vida en su sentido más amplio.

Esperamos que el contenido de esta edición sea de interés y utilidad, para todos los académicos y científicos estudiosos de la bioética.

Jaime Escobar Triana, M. D., Ph. D.
 Director del Departamento de Bioética
 Universidad El Bosque
 Bogotá, Colombia
 Junio de 2015